



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

Oaxaca
JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO



IEEPO
Instituto Estatal de
Educación Pública
de Oaxaca

00003521

03 MAR 2020
ORIGINAL c/ANEXOS
RECIBIDO
ANEXOS: _____ HORA: _____
DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO
DE LA GESTIÓN PÚBLICA
14:16 hrs

OFICIO NÚM.: DG/SGE/050/2020.

ASUNTO: Se remite Programa de Trabajo de
Control Interno 2020 del Instituto Estatal de
Educación Pública de Oaxaca.

SAO

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 27 de febrero de 2020.

MTRO. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO
SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E.



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

03 MAR 2020
13:55 cl
RECIBIDO
ANEXOS: _____ HORA: _____
SUBSECRETARÍA DE AUDITORÍA
Y SUPERVISIÓN EN OBRA

AT'N: ING. MARÍA JOSÉ JARQUÍN TORRES
DIRECTORA DE CONTROL INTERNO
DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Con fundamento en el artículo 47, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 9, fracción I y 12 del Acuerdo General por el que se Establece el Sistema de Control Interno de la Administración Pública Estatal; numeral 9, Capítulo I, del Título Segundo, Modelo Estándar de Control Interno, del Acuerdo por el que se emiten las disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, remito a usted el Programa de Trabajo de Control Interno del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, el cual tiene como objetivo proporcionar una seguridad razonable en el logro de los objetivos y metas del Instituto.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
OFICINA DE PARTES
03 MAR 2020
RECIBIDO
12:36. Cad. maca
HORA: _____ ANEXOS: _____ RECIBE: _____

ATENTAMENTE



LIC. JOSÉ LUIS RANGEL BRETÓN
SUBDIRECTOR GENERAL EJECUTIVO
Y COORDINADOR DE CONTROL INTERNO DEL
INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA.

C.c.p. Lic. Francisco Felipe Ángel Villarreal, Director General del IEEPO. – Para su conocimiento.

Lic. Romy Irene Caballero Matías, Asesora General de IEEPO y Enlace de Administración de Riesgos. – Mismo fin.

Lic. Liliana Juárez Córdova, Titular de la Unidad de Enlace y Acceso a la Información del IEEPO y Enlace de Control Interno. – Mismo fin.

JLRB/ljc

FICHA TÉCNICA UNO									
COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			Ambiente de Control						
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			Establecer la estructura para el reforzamiento de la rendición de cuentas.						
PROYECTO			Actualizar la misión, visión y objetivos Institucionales.						
OBJETIVO			Armonizar con la normatividad vigente la misión, visión y objetivos Institucionales.						
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO			SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE						
Dirección de Planeación Educativa			Dr. Jorge Rodríguez de la Rosa						
ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA									
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS									
Actividad general	Elemento de Control Interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes
			Fecha de Inicio	Fecha límite					
1	Actualizar la misión, visión y los objetivos Institucionales.								
2	Difundir al interior del IEEPO la misión, visión y objetivo alineados a la identidad organizacional de cada Unidad Administrativa.								
1.1	Los objetivos y metas Institucionales derivados del Plan Estratégico, están comunicados y asignados a los encargados de las áreas y responsables de cada uno de los procesos para su cumplimiento.	Revisar y autorizar los proyectos de misión, visión y objetivo Institucional.	31/01/2020	31/12/2020	1	Proyecto	100%	CRÍTICO ((0) 0%-49% CON RIESGO (0) 50%-99% ACEPTABLE (1) 100%	Informe de avances dirigido al Director General. Las 17 Unidades Administrativas
2.1	Los Servidores Públicos de la Institución, conocen y aseguran en su área de trabajo el cumplimiento de metas y objetivos, visión y misión Institucionales.	Elaborar un folleto de inducción, mismo que deberá resumir la misión, visión y objetivo Institucional, así como la razón de ser de cada Unidad Administrativa.	31/01/2020	31/12/2020	1	Folleto	100%	CRÍTICO ((0) 0%-49% CON RIESGO (0) 50%-99% ACEPTABLE (1) 100%	El folleto de inducción. Las 17 Unidades Administrativas
2.2	Los Servidores Públicos de la Institución, conocen y aseguran en su área de trabajo el cumplimiento de metas y objetivos, visión y misión Institucionales.	Difundir el folleto de inducción en las Unidades Administrativas y en el Portal Institucional.	31/01/2020	31/12/2020	17	Unidades Administrativas.	100%	CRÍTICO ((0-7) 0%-49% CON RIESGO (8-16) 50%-99% ACEPTABLE (17) 100%	Acuse de la circular mediante el cual se difunde el folleto de inducción y link del Portal Institucional. Las 17 Unidades Administrativas



FICHA TÉCNICA DOS									
COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			Ambiente de Control						
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			Ejercer la Responsabilidad de Vigilancia						
PROYECTO			Difundir el Código de Conducta de las Servidoras y Servidores Públicos del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, así como vigilar su cumplimiento en el ejercicio del servicio público.						
OBJETIVO			Promover y vigilar un comportamiento ético en el ejercicio de las funciones de las y los Servidores Públicos del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca.						
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO			SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE						
Subdirector General Ejecutivo			Lic. José Luis Rangel Bretón						
ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA									
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS									
Actividad general	Elemento de Control Interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes
			Fecha de Inicio	Fecha límite					
3	Publicar y difundir el Código de Conducta de las Servidoras y los Servidores Públicos del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca.								
3.1	La Institución cuenta con un Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés formalmente establecido para difundir y evaluar el cumplimiento del Código de Ética y de Conducta de las Servidoras y los Servidores Públicos del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca.	Publicar en el Periódico Oficial del Gobierno de Oaxaca, el Código de Conducta de las Servidoras y los Servidores Públicos del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca.	01/01/2020	15/03/2020	1	Publicación.	100%	Publicación del Código de Conducta de las Servidoras y los Servidores Públicos del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca. CRÍTICO (0) 0%-49% CON RIESGO (0) 50%-99% ACEPTABLE (1) 100%	Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, Unidad de Comunicación Social
3.2	La Institución cuenta con un Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés formalmente establecido para difundir y evaluar el cumplimiento del Código de Ética y de Conducta de las Servidoras y los Servidores Públicos del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, a través de la página electrónica y redes sociales.	Difundir ante el personal del Instituto y terceros (proveedores, contratistas, prestadores de servicios y ciudadanía), el Código de Conducta de las Servidoras y los Servidores Públicos del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, a través de la página electrónica y redes sociales.	01/01/2020	15/03/2020	1	Publicación.	100%	Publicación del Código de Conducta de las Servidoras y los Servidores Públicos del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca en el Portal Institucional y redes sociales. CRÍTICO (0) 0%-49% CON RIESGO (0) 50%-99% ACEPTABLE (1) 100%	Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, Unidad de Comunicación Social

Sub.

[Firma]

FICHA TÉCNICA TRES									
COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			Ambiente de Control						
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			Establecer la Estructura, Responsabilidad y Autoridad.						
PROYECTO			Ordenamiento Administrativo, actualización del marco normativo y de actuación del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca.						
OBJETIVO			Actualizar la estructura orgánica del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, el Reglamento Interno y los Manuales de Organización y Procedimientos.						
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO			SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE						
Dirección Administrativa			Lic. Manuel Enrique Márquez Zamora						
ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA									
4	Realizar una revisión a cada Unidad Administrativa para que se analice la normatividad vigente; así como los proyectos de modificación a efecto de verificar que estás definan la autoridad y responsabilidad, segregue y delegue funciones, delimite facultades entre el personal que autoriza, ejecuta, vigila, evalúa, registra o contabiliza las transacciones de los procesos y en su caso se propongan las adecuaciones necesarias.								
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS									
Actividad general	Elemento de Control Interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes
			Fecha de Inicio	Fecha límite					
4.1	La estructura organizacional define la autoridad y responsabilidad, segregue y delega funciones, delimita facultades entre el personal que autoriza, ejecuta, vigila, evalúa, registra o contabiliza las transacciones de los procesos.	Revisar los proyectos de los manuales de organización y procedimientos, en función de las reformas y modificaciones legales y normativas.	31/01/2020	31/12/2020	17	Proyecto	100%	Proyecto de los manuales de organización y procedimientos.	Las 17 Unidades Administrativas
4.2		Revisar el proyecto de actualización del Reglamento Interno, en función de las reformas y modificaciones legales y normativas.	31/01/2020	31/12/2020	1	Proyecto	100%	Proyecto del Reglamento Interno.	Las 17 Unidades Administrativas
4.3		Revisar el proyecto de actualización de la estructura orgánica del Instituto, en función de las reformas y modificaciones legales y normativas.	31/01/2020	31/12/2020	1	Proyecto	100%	Proyecto de la estructura orgánica.	Las 17 Unidades Administrativas
4.4		Someter a revisión y validación de la Dirección de Modernización Administrativa de la Secretaría de Administración, los proyectos de estructura orgánica, Reglamento Interno y manuales de organización y procedimientos.	31/01/2020	31/12/2020	3	Proyectos	100%	Acuse del oficio mediante el cual se remite a la Dirección de Modernización de la Secretaría de Administración los proyectos.	Las 17 Unidades Administrativas

[Firma]

[Firma]

FICHA TÉCNICA CUATRO									
COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			Administración de Riesgos						
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			Definición de objetivos						
PROYECTO			Integración del grupo de trabajo de Administración de Riesgos del IEEPO y elaboración de los Lineamientos de Operación.						
OBJETIVO			Integrar el grupo de trabajo de Administración de Riesgos del IEEPO y elaborar sus Lineamientos de Operación.						
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO			SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE						
Asesoría General			Lic. Romy Irene Caballero Matías.						
ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA									
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS									
Actividad general	Elemento de Control Interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes
			Fecha de Inicio	Fecha límite					
5	Integrar el grupo de trabajo de Administración de Riesgos.								
6	Elaborar los Lineamientos de operación del grupo de trabajo de Administración de Riesgos.								
5.1	Las actividades de control interno atienden y mitigan los riesgos identificados del proceso, que pueden afectar el logro de metas y objetivos institucionales y éstas son ejecutadas por el servidor público facultado conforme a la normatividad.	Integrar del grupo de trabajo de Administración de Riesgos.	31/01/2020	30/04/2020	1	Grupo de trabajo de Administración de Riesgos.	100% CRÍTICO (0) 0%-49% CON RIESGO (0) 50%-99% ACEPTABLE (1) 100%	Oficios de designación de los integrantes. Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés.	
6.1		Establecer las bases y criterios generales para la operación del grupo de trabajo de Administración de Riesgos.	31/01/2020	31/12/2020	1	Lineamientos de Operación	100% CRÍTICO (0) 0%-49% CON RIESGO (0) 50%-99% ACEPTABLE (1) 100%	Lineamientos de Operación del grupo de trabajo de Administración de Riesgos. Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés.	




FICHA TÉCNICA CINCO									
COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			Administración de Riesgos						
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			Identificación, análisis y respuesta a los riesgos						
PROYECTO			Realizar la identificación de los riesgos para dar respuesta a los mismos.						
OBJETIVO			Identificar, describir, evaluar y dar seguimiento a los riesgos para determinar la implementación de acciones de control.						
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO			SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE						
Dirección de Planeación Educativa			Dr. Jorge Rodríguez de la Rosa						
ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA									
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS									
Actividad general	Elemento de Control Interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes
			Fecha de Inicio	Fecha límite					
7	Elaborar un análisis de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca.								
8	Identificar riesgos por nivel que afectan cumplimiento de metas y objetivos.								
9	Implementar acciones para atender los resultados detectados por el análisis FODA y la identificación de riesgos.								
7.1	Se aplica la metodología establecida en cumplimiento a las etapas para la administración de riesgos, para su identificación, descripción, evaluación, atención y seguimiento, que incluya los factores de riesgo, estrategias para administrarlos y la implementación de acciones de control	Elaborar un diagnóstico para conocer sus fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, del Instituto a través de una matriz FODA.	01/01/2020	30/04/2020	1	Matriz FODA	100%	Matriz FODA.	Las 17 Unidades Administrativas.
8.1		Las Unidades Administrativas identificarán los riesgos por nivel que pudieran afectar las metas y objetivos del Instituto.	01/01/2020	30/04/2020	17	Evaluación	100%	Resultado de la identificación de riesgos.	Las 17 Unidades Administrativas.
9.1		Cada Unidad Administrativa derivado de los resultados del análisis FODA y de la identificación de riesgos deberá realizar propuestas de atención a dichos resultados.	01/05/2020	30/06/2020	17	Propuesta	100%	Propuestas de atención a los resultados del análisis FODA	Las 17 Unidades Administrativas.

[Handwritten signature]

FICHA TÉCNICA SEIS									
COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			Actividades de Control						
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			La administración debe diseñar los sistemas de información institucional y las actividades de control						
PROYECTO			Elaborar lineamientos de seguridad para sistemas informáticos y programa de recuperación de desastres						
OBJETIVO			Contar con actividades de control que reduzcan riesgos en los sistemas de información						
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO			SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE						
Dirección de Tecnologías Educativas			Ing. Higinio Carrasco Serrano						
ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA									
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS									
Actividad general	Elemento de Control Interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes
			Fecha de Inicio	Fecha límite					
10.1	Se seleccionan y desarrollan actividades de control que ayudan a dar respuesta y reducir los riesgos de cada proceso, considerando los controles manuales y/o automatizados con base en el uso de TIC's	Elaborar los lineamientos de seguridad para los sistemas informáticos y de comunicaciones.	01/01/2020	31/07/2020	1	Lineamientos	100%	Lineamientos	Comité de Control Interno
11.1		Elaborar un programa de recuperación de desastres, que incluya datos, hardware y software asociados con el logro de los objetivos y metas	01/01/2020	31/07/2020	1	Plan / Programa	100%	Plan / Programa	Comité de Control Interno

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

FICHA TÉCNICA SIETE										
COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER				Supervisión						
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER				Establecer actividades para la adecuada supervisión del control interno						
PROYECTO				Comunicación del resultado de las evaluaciones y auto evaluaciones de Control Interno al personal del Instituto						
OBJETIVO				Notificar al personal del Instituto los resultados de las evaluaciones y auto evaluaciones para contribuir en la mejora continua						
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO				SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE						
Subdirector General Ejecutivo				Lic. José Luis Rangel Bretón						
ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA										
Dar a conocer al personal del Instituto los resultados obtenidos de las evaluaciones y auto evaluaciones realizadas.										
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS										
Actividad general	Elemento de Control Interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes	
			Fecha de Inicio	Fecha límite						
12.1	Los resultados de las auditorías de instancias fiscalizadoras de cumplimiento, de riesgos, de del Instituto los resultados de las funciones, evaluaciones y de obtenidos de las evaluaciones y auto retroalimentar a cada uno de evaluaciones realizadas los responsables y mejorar el proceso.	Dar a conocer al personal del Instituto los resultados de las evaluaciones y de obtenidos de las evaluaciones y auto retroalimentar a cada uno de evaluaciones realizadas los responsables y mejorar el proceso.	01/01/2020	31/12/2020	17	Evaluación	100%	CRÍTICO (0-7) 0%-49% CON RIESGO (8-16) 50%-99% ACEPTABLE (17) 100%	oficio-circular	Las 17 Unidades Administrativas




FICHA TÉCNICA OCHO									
COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			Administración de Riesgos						
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER			Asegurarse de que los objetivos y metas específicas contenidas en el plan estratégico son claras y permiten la identificación de riesgos						
PROYECTO			Comunicar los objetivos establecidos por el IIEPO y los objetivos específicos de las unidades administrativas al personal del Instituto						
OBJETIVO			Notificar al personal del Instituto los objetivos institucionales y específicos						
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO			SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE						
Subdirector General Ejecutivo			Lic. José Luis Rangel Bretón						
ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA									
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS									
Actividad general	Elemento de Control Interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes
			Fecha de Inicio	Fecha límite					
13.1	Las actividades de control interno atienden y mitigan los riesgos identificados del proceso que puede afectar el logro de metas y objetivos institucionales, y estas son ejecutadas por el servidor público facultado conforme a la normatividad.	El Subdirector General Ejecutivo dará a conocer formalmente a los Directivos del Instituto, los objetivos institucionales y específicos de las Unidades Administrativas.	01/01/2020	30/04/2020	17	Oficio	100% CRITICO (0-7) 0%-49% CON RIESGO (8-16) 50%-99% ACEPTABLE (17) 100%	Oficio	Las 17 Unidades Administrativas


 dep. 07

FICHA TÉCNICA NUEVE									
COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER				Actividades de Control					
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER				Implementar las actividades de control a través de políticas, procedimientos y otros medios.					
PROYECTO				Instalación del Comité de Tecnologías de Información y de Comunicación del Instituto.					
OBJETIVO				Instalar el Comité de Tecnologías, asimismo, establecer un programa de adquisiciones, un inventario de sistemas, aplicaciones y licencias.					
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO				SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE					
Dirección de Tecnologías Educativas				Ing. Higinio Carrasco Serrano					
ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA									
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS									
Actividad general	Elemento de Control Interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes
			Fecha de Inicio	Fecha límite					
14.1	Se identifican y evalúan las necesidades de utilizar TIC's en las operaciones y etapas del proceso, considerando los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos que se requieren	Instalación del Comité de Tecnologías de Información y de Comunicación del Instituto.	01/01/2020	30/04/2020	1	Comité	100% CRÍTICO (0) 0%-49% CON RIESGO (0) 50%-99% ACEPTABLE (1) 100%	Acta de instalación	5 Unidades Administrativas
15.1		Elaboración de un programa de adquisiciones de equipo y software.	01/01/2020	31/08/2020	1	Oficio	100% CRÍTICO (0) 0%-49% CON RIESGO (0) 50%-99% ACEPTABLE (1) 100%	Oficio	Comité de Tecnologías de la Información y Comunicación.
16.1		Elaboración del inventario de aplicaciones en operación de los sistemas informáticos y de comunicaciones.	01/01/2020	31/05/2020	1	Inventario	100% CRÍTICO (0) 0%-49% CON RIESGO (0) 50%-99% ACEPTABLE (1) 100%	Inventario	Comité de Tecnologías de la Información y Comunicación
17.1		Elaboración del inventario de licencias y contratos para el funcionamiento y mantenimiento de los equipos de tecnologías de información y comunicaciones.	01/01/2020	30/06/2020	1	inventario	100% CRÍTICO (0) 0%-49% CON RIESGO (0) 50%-99% ACEPTABLE (1) 100%	Inventario	Comité de Tecnologías de la Información y Comunicación

Sup.

[Handwritten signature]

FICHA TÉCNICA DIEZ									
COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER		Información y Comunicación							
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER		Implementar los medios que permitan a cada Unidad Administrativa elaborar, obtener y utilizar información							
PROYECTO		Administración de riesgos en sistemas informáticos							
OBJETIVO		Actividades de control derivadas de evaluaciones a los sistemas							
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO		SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE							
Dirección de Tecnologías Educativas		Ing. Higinio Carrasco Serrano							
ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA									
18		Evaluaciones de riesgos en sistemas informáticos							
19		Actividades de control para mitigar riesgos en sistemas informáticos							
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS									
Actividad general	Elemento de Control Interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes
			Fecha de Inicio	Fecha límite					
18.1	Se cuenta con un sistema de información que de manera integral, oportuna y confiable, permite a la alta dirección realizar seguimientos y tomar decisiones.	Aplicar evaluaciones de riesgos existentes en los sistemas informáticos que operan en las Unidades Administrativas del Instituto.	01/01/2020	31/08/2020	1	Evaluación	100%	CRÍTICO (0) 0%-49% CON RIESGO (0) 50%-99% ACEPTABLE (1) 100%	Las 17 Unidades Administrativas
19.1		Proponer actividades de control para mitigar riesgos identificados en las evaluaciones realizadas que puedan afectar la operación de los sistemas informáticos.	01/01/2020	31/08/2020	1	Proyecto	100%	CRÍTICO (0) 0%-49% CON RIESGO (0) 50%-99% ACEPTABLE (1) 100%	Las 17 Unidades Administrativas

sub. 07. 1

FICHA TÉCNICA ONCE										
COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER				Supervisión						
PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER				Se deben establecer actividades para la adecuada supervisión del control interno						
PROYECTO				Seguimiento y Auditorías						
OBJETIVO				Establecer actividades de control derivadas del seguimiento de evaluaciones y auditorías tendientes a la mejora continua.						
UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO				SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE						
Oficialía Mayor				C.P Julio César Carballido Ramos						
ACTIVIDADES GENERALES DE MEJORA										
Seguimiento a la evaluación de objetivos y metas.										
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS										
Actividad general	Elemento de Control Interno	Acción específica	Programación		Meta	Unidad de medida	Indicador de Gestión	Evidencia	Participantes	
			Fecha de Inicio	Fecha límite						
20.1	Los resultados de las auditorías de las instancias fiscalizadoras de cumplimiento de riesgos, de funciones, de evaluaciones y de seguridad sobre tecnologías de la información, se utilizan para retroalimentar a cada uno de los responsables y mejorar el proceso	Realizar el seguimiento correspondiente para resolver las problemáticas detectadas en la evaluación a los objetivos y metas (Indicadores).	01/01/2020	31/07/2020	1	Informe	100%	CRÍTICO (0) 0%-49% CON RIESGO (0) 50%-99% ACEPTABLE (1) 100%	Informe	Las 17 Unidades Administrativas





10/1/98

Oaxaca
JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO

75 C. 10

Oaxaca
JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO

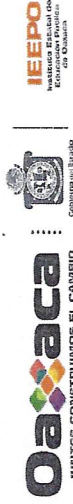
10

Oaaca
ANÁLISIS CONJUNTOS DEL CAMBIO
GOBIERNO INTELIGENTE



12/1/20

INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA
PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO 2020



Proyecto o actividad	Fecha Inicio	Fecha límite	2019											
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Programa de Trabajo de Control Interno														
Componente I. Ambiente de Control														
Proyecto 1. Actualizar la misión, visión y objetivos institucionales.	31/01/2020	31/12/2020												
Proyecto 2. Difundir el Código de Conducta de las Servidoras y los Servidores Públicos del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, así como vigilar su cumplimiento en el ejercicio del servicio público.	31/01/2020	15/03/2020												
Proyecto 3. Ordenamiento administrativo, actualización del marco normativo y de actuación del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca.	31/01/2020	31/12/2020												
Componente II. Administración de Riesgos														

Sup. 07, 1

Proyecto 1. Integración del grupo de trabajo de Administración de Riesgos del IEEPO y elaboración de los Lineamientos de	31/01/2020	30/04/2020
Proyecto 2. Realizar la identificación de los riesgos para dar respuesta a los mismos.	31/01/2020	30/06/2020
Proyecto 3. Comunicar los objetivos establecidos por el IEEPO y los objetivos específicos de las Unidades Administrativas al personal del Instituto.	31/01/2020	31/12/2020
Componente III. Actividades de Control		
Proyecto 1. Elaborar lineamientos de seguridad para sistemas informáticos y programas de recuperación de desastres.	31/01/2020	31/07/2020
Proyecto 2. Instalación de Comité de Tecnologías de Información y de Comunicación del Instituto.	31/01/2020	31/07/2020
Componente IV. Información y Comunicación		
Proyecto 1. Administración de riesgos en sistemas informáticos.	31/01/2020	31/08/2020
Componente V. Supervisión y Mejora		
Proyecto 1. Comunicación del resultado de las evaluaciones y auto evaluaciones de Control Interno al personal del Instituto.	31/01/2020	31/12/2020



Autorizó

Lic. Francisco Felipe Ángel
INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA
 Director General de Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca

Revisó

Lic. José Luis Rangel Bretón
 Subdirector General Ejecutivo y Coordinador de Control Interno

Elaboró

Lic. Liliana Juárez Córdova
 Titular de la Unidad de Enlace y Acceso a la Información y Enlace de Control Interno